

Santiago, 27 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno Compass
BCP Asia II Private Equity Fondo de
Inversión administrado por Compass
Group Chile S.A. Administradora General
de Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

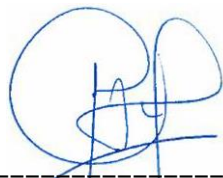
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión** (el “Fondo”), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 17 de mayo de 2023, consistente en modificar el numeral 2.9 del número DOS. “*Política de Inversiones*” del Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”, para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos y cumpliendo las condiciones que ahí se señalan.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 27 de julio de 2023, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,



Eduardo Aldunce Pacheco

Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS